RESOLUCION No. FCP 232.99.03-005
(julio 26 de 2024)

«POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CATALINA DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023»

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CATALINA DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales, en especial las conferidas por las normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal, disposiciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el sistema presupuestal que rige para las Empresas Sociales del Estado, están establecidas por la Ley Orgánica de Presupuesto, los Decretos 111 y 115 de 1996.

Que la Empresa Social del Estado Hospital Santa Catalina tiene como objeto principal la prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención en el municipio de El cairo, Valle del Cauca.

Que se hace necesario garantizar la prestación de los servicios de salud según lo estipulado en el **objeto** del convenio interadministrativo No.**1.220.02-18.02-8532**, para lo cual se requiere realizar unos traslados presupuestales

Que en el presupuesto inicial de la vigencia 2024, la entidad tenia presupuestado la suma de **Ciento doce millones ciento setenta y siete mil veintiseis pesos ($ 112.177.026.oo)** por aportes del Departamento, de los cuales se hace necesario trasladar la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($ 22.566.860.oo**) de **2.1.1. Gastos de funcionamiento de Personal** a **2.4.1. Gastos de Operación Personal**

Por lo anteriormente, expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar unos traslados **CONTRACRÉDITOS** en el Presupuesto de Gastos del HospitaL Santa Catalina E.S.E de la vigencia fiscal 2024, y garantizar las prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención a la población del municipio de El Cairo Valle del Cauca, por valor de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (22.566.860.oo.oo**) m/cte, de acuerdo a la siguiente relación:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE APROPIACIÓN	TRASLADO ACREDITAR
2.1.1.	**Gastos Personal Funcionamiento AD**	
2.1.1.01.01.08.01	Prima de navidad	15.345.909.oo
2.1.7.01.02.100	Cesantias	7.220.951.oo
	Total	**$ 22.566.860.oo**

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar unos traslados CREDITOS en el Presupuesto de Gastos del HospitaL Santa Catalina E.S.E de la vigencia fiscal 2024, y garantizar las prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención a la población del municipio de El Cairo Valle del Cauca, por valor de de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (22.566.860.oo.oo**) m/cte, de acuerdo a la siguiente relación:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE APROPIACIÓN	TRASLADO CONTRACRÉDITO
2.4.1	**Gastos Operación AD**	
2.4.1.01.01.001.10	Salario básico	22.566.860.oo
	TOTAL	**$ 22.566.860.oo**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en El Cairo Valle a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024

USO EXCLUSIVO GERENCIA ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO - VALLE

LUZ ELENA VASQUEZ VALENCIA
Gerente